



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

BANDO MUNICIPAL

Dña. Olivia Duque Pérez, Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de TeguiSe, en virtud de las atribuciones que me otorgan el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HACE SABER:

Que la Junta Local de Seguridad de fecha 22 de agosto de 2023, en el punto del orden del día relativo a las **Fiestas del Sagrado Corazón de María 2023 en La Caleta de Famara**, acordó entre otros extremos la siguiente información de interés vecinal, por lo que,

VENGO A DISPONER:

EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS:

1.- Se procederá al cierre del carril de la carretera LZ-402 (TeguiSe-Famara) en dirección a La Caleta de Famara, desde la rotonda de intersección con la carretera LZ-30 (TeguiSe-Mozaga), en los días y franjas horarias que a continuación se detallan:

- El viernes 01 de septiembre desde las 18:00h y hasta las 06:00h del sábado 02.
- El sábado 02 de septiembre desde las 12:00h y hasta las 00:00h del domingo 03.
- El domingo 03 de septiembre desde las 11:00h y hasta la 18:00h.

Esta vía estará exclusivamente destinada a la circulación de vehículos de seguridad y emergencias, limpieza, servicio público de guaguas y taxis, y vecinos del diseminado de Las Laderas. Durante el periodo anteriormente referenciado todos aquellos vecinos y resto de población que deseen acceder a La Caleta de Famara deberán hacer uso de la carretera LZ-410 (Soo).

2.- Permanecerán cerradas al tráfico rodado las siguientes calles: Brisa, Roque del Oeste, Pleamar, Sotavento, Jamo, Erizo, Mar de Leva, el tramo de la Avda. El Marinero comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle El Islote, el tramo de la calle San Borondón comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle El Islote, en los días y franjas horarias que a continuación se detallan:

- El viernes 01 de septiembre desde las 18:00h y hasta las 06:00h del sábado 02.
- El sábado 02 de septiembre desde las 12:00h y hasta las 20:00h del domingo 03.

3.- Desde las 11:00h del viernes 01 de agosto y hasta las 18:00h del domingo 03, se prohibirá el estacionamiento de vehículos en las siguientes calles:

Calle Brea (desde la intersección con la calle Pleamar hasta la entrada del muelle), calles Brisa, Jamo y Erizo, el tramo de la Avda. El Marinero comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle el Islote, el tramo de la calle San Borondón comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle El Islote y el tramo comprendido entre la intersección con la calle Erizo y la intersección con la calle Jamo.

4. Los aparcamientos habilitados por el Ayuntamiento estarán habilitados en las zonas oeste al final del pueblo.

5. Prohibida la circulación y el estacionamiento en casco urbano de vehículos de más de 4,50 metros de longitud, excepto vehículos autorizados.

Teléfono 928845001 – Fax 928845877

www.teguise.es – E mail: alcalde@teguise.es

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 25-08-2023 09:32:05
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-023413	Fecha: 25-08-2023 11:48
Nº expediente administrativo: 2023-005445 Código Seguro de Verificación (CSV): 6A1990149EB35AF397B95427EA7B6935 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/6A1990149EB35AF397B95427EA7B6935		
Fecha de sellado electrónico: 25-08-2023 09:32:44 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-08-2023 11:53:44





**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE**

Se ruega a los usuarios de estas vías, tanto a conductores como a peatones, se preste la debida atención a la señalización que se colocará al efecto.



Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En TeguiSe, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,
Olivia Duque Pérez

Teléfono 928845001 – Fax 928845877
www.teguise.es – E mail: alcalde@teguise.es

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 25-08-2023 09:32:05	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-023413	Fecha: 25-08-2023 11:48	
Nº expediente administrativo: 2023-005445 Código Seguro de Verificación (CSV): 6A1990149EB35AF397B95427EA7B6935 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/6A1990149EB35AF397B95427EA7B6935			
Fecha de sellado electrónico: 25-08-2023 09:32:44	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-08-2023 11:53:44	